

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

12 de julio del 2018

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **00632518**

Fecha de presentación: **12/julio/2018a las16:01horas**

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: **Ayuntamiento de Playas de Rosarito**

Información solicitada:

Me gustaría saber el salario que recibe el alcalde/alcaldesa y el presupuesto que tienen en presidencia (desglosado en como se gasta) mensualmente.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **12/julio/2018**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>09/08/2018</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>02/08/2018</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>09/08/2018</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-150-VII/2018
 ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA
 Playas de Rosarito, B.C., a 16 de julio del 2018.

SINDICATURA MUNICIPAL
 Ayuntamiento del Municipio de
 Playas de Rosarito, B.C.

17 JUL 2018
 13:20
RECIBIDO

OSCAR RENÉ LOZANO CASAVANTES
 OFICIAL MAYOR
 H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
 PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00632518** recibida el día 12 de julio del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Me gustaría saber el salario que recibe el alcalde/alcaldesa y el presupuesto que tienen en presidencia (desglosado en como se gasta) mensualmente.
 (Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos **cinco (05) días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE
 "HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

[Firma manuscrita]

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO
 DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
 H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

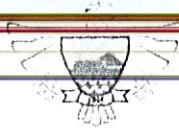
C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
 C.c.p. Archivo.

VII H. AYUNTAMIENTO DE
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
 17 JUL 2018
 OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO
 16 JUL 2018
 DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 Jose Haroz Aguilar 2000
 Fracc. Villa Turística, 22710
 Rosarito, B.C.

T. 01 661 614 9600





VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-149-VII/2018

ASUNTO: PETICIÓN CIUDADANA

Playas de Rosarito, B.C., a 16 de julio del 2018.

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

RECIBIDO
17 JUL 2018
13:20

GERARDO ALFREDO ROCHA CENTENO
TESORERO MUNICIPAL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00632518** recibida el día 12 de julio del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California**, solicito de la manera más atenta de respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta Dirección, y al correo electrónico jteno@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Me gustaría saber el salario que recibe el alcalde/alcaldesa y el presupuesto que tienen en presidencia (desglosado en como se gasta) mensualmente.
(Texto íntegro al de la solicitud).

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada al presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en los próximos cinco (05) días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE
"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE OMAR CÁRDENAS TENO

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
16 JUL 2018
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Miguel Ángel Vila Ruiz, Síndico Procurador del VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
23 JUL 2018
EJEA 3.06

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

OFICIALIA MAYOR

Oficio NO. OFM/1770/2018
Asunto: El que se indique.

Playas de Rosarito, B.C., a 23 de junio del 2018.

CARDENAS TENO JORGE
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, asimismo en relación a su oficio recibido el 17 de julio del presente año con número **PL-NA-150-VII/2018**, remito información solicitada la cual se desglosa de la siguiente manera, sueldo que recibe la alcaldesa (\$65,000.00 pesos M.N.), dicha información se enviara de forma física y al correo especificado **jteno@rosarito.gob.mx**.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

"HORIZONTE DE POSIBILIDADES"



OSCAR RENE LOZANO CASAVANTES
OFICIAL MAYOR

VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

VII H. AYUNTAMIENTO
PLAYAS DE ROSARITO

VII H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
23 JUL 2018
01 661 614 9600
Jose Carlos Aguilar 2000
Fracc. Min. Cristica, 22710
Playas de Rosarito, B.C.

OFICIALIA MAYOR





H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

RECIBIDO
23 JUL 2018
Ejcm 2:06 p.m.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE OFICIO: TM-CP-00811/2018
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C. a 23 de julio de 2018

JORGE OMAR CARDENAS TENO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en atención a oficio PL-NA-149-VII-2018, correspondiente a Solicitud de Información respecto salarios de presidencia y su presupuesto, le informo lo siguiente:

- Respecto al salario que percibe el alcalde/alacldesa, corresponde a Oficilia Mayor proporcionar la información.
- En lo que respecta al presupuesto que tienen en presidencia, se anexa auxiliar presupuestal en el cual se desglosa el presupuesto por partida de gasto autorizado a Presidencia en el Ejercicio Fiscal 2018

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada me despido muy



GERARDO ALFREDO ROCHA CENTENO
TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.

c.c.p. MIRNA CECILIA RINCON VARGAS. PRESIDENTE MUNICIPAL
c.c.p. Archivo
ANGL/GARC

DESPACHADO
23 JUL 2018
TESORERIA MUNICIPAL





EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	Egreso Aprobado
TIPO DE OBJETO Y GASTO	AUTORIZADO
1 Gasto Corriente	\$8,860,713.45
11101 Dietas Y Retribuciones	\$790,833.25
11301 Sueldo Tabular Personal Permanente	\$262,931.40
13202 Prima Vacacional	\$72,580.00
13203 Gratificacion De Fin De Año	\$336,000.00
13401 Compensaciones	\$1,273,910.76
15402 Bono De Transporte	\$199,789.56
15403 Prevision Social Multiple	\$153,684.24
15404 Incentivo A La Eficiencia	\$153,684.24
21101 Materiales, Utiles Y Equipos Menores De Oficina	\$30,000.00
22105 Agua Y Hielo Para Consumo Humano	\$9,500.00
22106 Articulos De Cafeteria	\$25,000.00
27101 Vestuario Y Uniformes	\$30,000.00
32901 Otros Arrendamientos	\$179,800.00
33101 Servicios Legales Y Asesorias En Materia Juridica, Economica Y Contable	\$660,200.00
33303 Servicios De Consultoría Científica Y Técnica	\$1,839,800.00
33603 Servicios De Impresión Del Informe De Labores	\$100,000.00
37101 Pasajes Aéreos	\$87,000.00
37501 Viaticos En El Pais	\$100,000.00
37502 Hospedaje En El Pais	\$50,000.00
37902 Peajes	\$16,000.00
38201 Gastos De Orden Social Y Cultural	\$350,000.00
38501 Reuniones De Trabajo	\$155,000.00
38502 Gastos De Gobierno (Exclusiva De La Oficina Del Ejecutivo)	\$95,000.00
44101 Ayudas Sociales A Personas	\$1,870,000.00
51501 Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información	\$20,000.00